



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción XVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Informes y dictámenes

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Fecha de entrega del informe	Hipervínculo al Informe de organizaciones a las que pertenecen las personas observadoras electorales respecto al origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades	Hipervínculo a las resoluciones del Consejo General de la autoridad electoral respecto de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales	Hipervínculo al Dictamen consolidado respecto de la verificación de los informes que presentaron las organizaciones de observadores(as) electorales sobre el origen, monto y aplicación de financiamiento que hayan obtenido para el desarrollo de sus actividades	Hipervínculo a las resoluciones de las impugnaciones interpuestas en contra de los dictámenes consolidados y proyectos de resolución aprobados por el Consejo General de la autoridad electoral	Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE										
2026	01/04/2026	30/06/2026	En espera de atención a las observaciones realizadas a los informes.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.128/128.f.17/2026/128.f.17b_Nota_1_2026.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.128/128.f.17/2026/128.f.17b_Nota_1_2026.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.128/128.f.17/2026/128.f.17b_Nota_1_2026.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.128/128.f.17/2026/128.f.17b_Nota_1_2026.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2026	Durante el segundo trimestre, aún no han sido aprobados el Dictamen ni Resolución respecto a la revisión de los informes anuales de las APLS 2025.

Periodo de actualización: Trimestral.